



Firmado electrónicamente. Puede consultar su autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>
Código de Verificación Electrónica (CSV): **OZ6S5N4LOZ2N4Q2C0AC7**



Departamento
Personal

Código Expediente
DIP/5046/2020

Código Documento
PER14S0040

Fecha del Documento
26-06-20 14:20

Asunto
CONVOCATORIA CONTRATACIÓN MÉDICO RESIDENCIA
PARA SUSTITUCIÓN VACACIONES AÑO 2020/2021

Interesado / Destinatario
DIPUTACION PROVINCIAL DE PALENCIA
BURGOS
34001-PALENCIA
PALENCIA

PROCESO SELECTIVO PARA LA SELECCIÓN DE UN MÉDICO EN LA RESIDENCIA DE MAYORES “SAN TELMO” PARA LA SUSTITUCIÓN DE VACACIONES

VALORACIÓN PROVISIONAL DE MÉRITOS.

El Tribunal de Selección constituido para la selección de un Médico en la Residencia de Mayores “San Telmo” de la Diputación Provincial de Palencia, una vez finalizado el plazo de presentación de instancias y revisada la documentación presentada en relación a los méritos a valorar, conforme a lo dispuesto en la Base Quinta del presente proceso selectivo, ha resuelto lo siguiente:

Primero.- Aprobar la siguiente valoración provisional de méritos:

VALORACIÓN PROVISIONAL	EXPERIENCIA LABORAL COMO MEDICO EN RESIDENCIAS DE MAYORES			EXPERIENCIA LABORAL COMO MEDICO GENERAL		FORMACIÓN max. 4 pts			PUNTUACIÓN PROVISIONAL
	HASTA 4 PUNTOS			HASTA 2 PUNTOS		GERIATRIA 2 PTOS	Master/Postgrados Geriatria 1pto.	Cursos > 20 h 0,01 pts*10h curso	
	Nº AÑOS	MESES	Total	MESES	TOTAL				
	0,085*MES COMPLETO			0,05*MES COMPLETO					
APELLIDOS Y NOMBRE	Nº AÑOS	MESES	Total	MESES	TOTAL	Total	Total	Total	
Alejos Antoñanzas, Melanie	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gonzalez del Pozo, Pablo	0,00	0,00	0,00	2,00	0,10	0,00	0,00	0,00	0,10
Sagrado Queros, Sergio	0,00	0,00	0,00	3,00	0,15	0,00	0,00	0,00	0,15
Flores Rafael, Máximo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00



Firmado electrónicamente. Puede consultar su autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>
Código de Verificación Electrónica (CSV): **0Z6S5N4L0Z2N4Q2C0AC7**



Departamento
Personal

Código Expediente
DIP/5046/2020

Código Documento
PER14S0040

Fecha del Documento
26-06-20 14:20

De conformidad a lo dispuesto en la Base Quinta de las que rigen la presente convocatoria, los aspirantes tienen un plazo de **5 DÍAS NATURALES para formular reclamaciones a la valoración provisional aprobada**, a contar desde el siguiente a la publicación en la página web y tablón de anuncios del presente acuerdo.

Segundo.- Publicar el presente acuerdo en la página web y tablón de anuncios de la Diputación de Palencia.

Los aspirantes podrán solicitar la consulta de los méritos valorados y no valorados remitiendo correo electrónico al Servicio de Personal de la Diputación Provincial de Palencia (personal@diputaciondepalencia.es), indicando su nombre y apellidos y la referencia del presente proceso selectivo. La solicitud de consulta de méritos valorados y no valorados en ningún caso podrá ser entendida como reclamación a la valoración provisional aprobada en el presente acuerdo, que en todo caso deberá ser presentada vía registro administrativo.

Firmado lectrónicamente por:

Secretario del Tribunal
Luis Simancas Ciudad
26-06-2020

